



Liga L7

Clausura

2022

Reglamento

Art. 1: Organización: El Departamento de Deportes de Area Deportiva S.A. organiza el torneo de fútbol denominado Liga 7v7 Clausura 2022 categoría Masculina en formato 7vs7 en el local de Fanáticos Laguna Grande o cualquier otro que considere.

Art. 2: Afederados: El torneo se disputará en una sola categoría, para mayores de 18 años, y los equipos solo podrán contar con afederados desde la Fase 2 en copa de Oro, no así en copa de Plata, NO podrán contar con jugadores afederado durante la fase 1.

Observaciones:

- Se considerará afederado exclusivamente a los jugadores de Primera División, Reserva e Intermedia en (Fútbol de campo) y a cualquier jugador de Fútbol F.I.F.A., Liga Premium, División de Honor y La Liga Nacional de Fútbol FIFA), o Fútbol de Salón. ("División oro"), Fútbol de playa;
- Se podrá tener 3 afederados como refuerzos una vez clasificados a copa de Oro y también 3 refuerzos que no sean afederados para copa de plata.
- No se considerará afederado a cualquier jugador que como mínimo desde hace 2 años haya dejado de participar en un torneo de los citados en el punto anterior.
- Los jugadores que no cumplan con la mínima edad requerida, deberán presentar el permiso del menor correspondiente, del padre, madre o tutor autorizado legalmente.

Art. 3: Inscripciones: Los formularios con las inscripciones se recibirán en cualquiera de los locales de Area Deportiva S.A., ya sea en Fanáticos Boggiani, Fanáticos Sajonia, Fanáticos Fernando, Fanáticos Golondrina, Fanáticos Genes, Fanáticos Laguna Grande o en las oficinas de Área Deportiva S.A y deber realizarse el pago correspondiente a la seña como mínimo para confirmar la participación al evento.

Art. 4: Seña: Para confirmar su participación, el equipo deberá abonar como mínimo el 30% de la inscripción accediendo así al sorteo de grupos. El cierre de las inscripciones es el 29 de Agosto del 2022 y el sorteo se efectuará ese mismo día. Únicamente en el caso de no llegar al cupo mínimo de equipos que requiere el torneo; 36 equipos, las inscripciones seguirán abierta hasta antes de la segunda fecha del torneo.

Art. 5: Plazo de Inscripción: El plazo para el pago de la totalidad de la inscripción será hasta **antes del segundo partido** del equipo en cuestión. Los equipos que no cumplan con esto no podrán jugar dicho partido y se aplicará el W.O. correspondiente.

Art. 6: Descalificación y Sistema de Pago: Los equipos que no hayan pagado la totalidad de la inscripción para antes del inicio de la 3ra fecha, serán eliminados del torneo por doble W.O., quedándose Area Deportiva S.A. con el pago de la seña en concepto de gastos de organización.

Sistema de pago:

- | | |
|---------------------|---|
| Seña mínima 30%: | Gs. 150.000 (o más) antes del sorteo del 29 de agosto del 2022. |
| Entrega mínima 30%: | Gs. 150.000 (o más) antes del primer partido. |
| Cancelación: | Gs.200.000 (o menos, dependiendo de la seña y entrega que hizo el equipo) antes del segundo partido que le toque disputar a el mismo. |

IMPORTANTE: la inscripción NO incluye derecho a partido durante todo el torneo.





Art. 7: Inicio del Torneo: Se dará inicio al torneo el 29 de agosto del 2022. (Esto podrá ser modificado con previo aviso a los equipos inscriptos).

Días de Juego: Los partidos se disputarán los Domingo, Lunes, martes, miércoles, Jueves o Viernes desde las 19:30hs en adelante. (Esto podrá ser modificado con previo aviso a los equipos inscriptos).

Art. 8: Documentaciones: Cada Equipo presentará obligatoriamente el formulario de inscripciones con todos los campos llenos, los mismo están compuestos de:

- 1) Lista de buena fe con un máximo de 20 jugadores y un mínimo de 7 jugadores (con todos los campos completos).
- 2) En caso de utilizar uniformes con sponsors distinto a las marcas de las empresas, realizar previo al inicio del torneo la solicitud de aprobación vía mail al Departamento de Deportes de Area Deportiva S.A.

La organización rechazará toda solicitud de inscripción que no cumplan con estos requisitos.

Art. 9: Límite de Modificaciones en la Listas de Buena Fe: Las listas de buena fe podrán modificarse hasta inclusive la tercera fecha. Si un jugador disputó el primer o segundo o tercer partido éste formará parte inamovible de la lista de buena fe y no podrá ser reemplazado. Solamente si un jugador figuró en la lista de buena fe y no participó en el primer o segundo partido éste podrá ser sustituido de la lista. Desde la fase de eliminación en adelante no se podrán agregar participantes a la lista de buena fe. En las planillas de juego se incluirá a cada jugador que se presente a disputar en cualquier fecha de la fase, se podrán incluir jugadores a la planilla de juego siempre y cuando el mismo figure en la lista de buena fe durante la fase de grupos, desde la Fase de eliminación las planillas son previamente impresas en las oficinas de Area Deportiva y la inclusión de jugadores a puño y letra no está permitida (salvo error de carga por parte de la organización).

Art. 10: Habilitaciones: La habilitación de jugadores se da con la firma de éste en la respectiva planilla durante la fase de grupos. El jugador que no haya firmado la planilla de juego durante la etapa de grupos, no podrá participar de la liguilla o fase de eliminación.

Art. 11: Informaciones: Los delegados serán los encargados de averiguar y mantener al tanto de la programación y reprogramación (si las hubieren) a sus equipos. El mismo estará a disposición en la página web (www.l7.com.py), y/o en la fan page www.facebook.com/fanaticosfutbolpy

Art. 12: Comunicaciones: El Departamento de Deportes, además de publicar en la web y en la fan page, informará al delegado de cada equipo cualquier cambio de horario, programación o reprogramación, vía sms o whatsapp, al teléfono aclarado en la lista de buena fe.

Art. 13: Suspensiones por Inclemencias del Tiempo: Solo el Departamento de Deportes podrá declarar la suspensión de una jornada hasta 2 horas antes del inicio del primer encuentro de la jornada. **Estas NO se suspenden por lluvia a no ser que la organización crea necesario e informe a los participantes.**

Art. 14: Sistema de Juego del Torneo: El torneo contará de 2 etapas:

- 1-Etapa de grupos Fase 1 y 2
- 2-Etapa de eliminación directa.

Etapas de Grupos Fase 1:

8 Grupos de 4 equipos dependiendo de la cantidad de inscriptos, jugando el sistema todos contra todos y suman 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado, y 0 puntos por partido perdido. Clasifican a la siguiente ronda el 1ero, 2do a copa de Oro y 3ero, 4to a la copa de plata.



Etapa de Grupos Fase 2:

4 Grupos de 4 equipos, jugando el sistema todos contra todos y suman 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado, y 0 puntos por partido perdido.

Clasifican a la siguiente ronda los 3 mejores de cada grupo.

Etapa de Eliminación Directa:

Dependiendo de la cantidad de inscriptos; se disputarán PRE- 4tos, 4tos de final, Semifinales y Finales; en un solo encuentro definitorio y en caso de producirse un empate en los mismos se definirá al ganador por vía de los penales. 3 (tres) ejecuciones por equipo.

Observación: El sistema de disputa puede variar según la cantidad de inscriptos.

Art. 15: Duración de los encuentros: Los partidos tendrán una duración de 20 (veinte) minutos corridos por cada tiempo, con descanso de 3 (tres) minutos.

- El torneo se regirá en su generalidad por los reglamentos oficiales de Fútbol de la F.I.F.A. con excepción de:
 1. Las sustituciones de jugadores dentro del campo de juego serán ilimitadas. ⁷
 2. El control del tiempo de juego y las tarjetas estarán exclusivamente a cargo de los árbitros

Art. 16: Indumentaria: Hasta la tercera fecha de la fase 1, en caso de no contar con uniformes, la organización proveerá a los equipos con chalecos. A partir de la fase de eliminación ya correrán las protestas por indumentarias.

Art. 17: Mínimo de Jugadores Requerido: Los equipos deberán presentarse al campo de juego con un máximo de **7 (siete)** jugadores y un mínimo de **5 (cinco)** jugadores a la hora fijada para la iniciación del encuentro programado. Se admitirá una tolerancia máxima de **10 (diez)** minutos a partir del horario pre establecido para la jornada por la organización.

Art.18: Derecho a Partido: El monto de derecho a partido se establece en Gs.50.000 por equipo, por partido, **qué obligatoriamente deberá ser abonado con las multas de tarjetas si así las hubiera antes del inicio del encuentro**, caso contrario será considerado como W.O. al equipo infractor.

Art. 19: Plazo de firmas: Para dar inicio al partido, la planilla de juego deberá estar firmada por un mínimo de **5 (cinco)** jugadores por cada equipo dejando manifestado quién será el capitán de equipo. Se deberá presentar al planillero del encuentro obligatoriamente la cédula de identidad, pasaporte o registro automotor (en dónde figure el número de C.I. del jugador en cuestión). En caso de extravió o robo solo servirá como documento válido la denuncia policial o la contraseña respectiva. No se aceptarán documentos vencidos ni copias de documentos en ninguno de los casos y mucho menos fotos en celular de los documentos. Los jugadores no podrán ingresar al campo de juego sin haber firmado la planilla y tendrán tiempo de ingresar al mismo hasta 5 min antes de la finalización del 2do tiempo.

Solo podrán ingresar al campo de juego 1 o máximo 2 DT (director técnico) siendo debidamente identificados por el veedor, dejando en planilla nombre y número de documento. En caso de expulsión del DT. La sanción será de 1 partido además de una multa de 20.000.

Art. 20: Las planillas de juego no podrán ser tachadas, raspadas o mutiladas, debiendo salvarse toda omisión o error en el recuadro de observaciones por el veedor. Finalizado el encuentro, el árbitro y el veedor cerrarán con su respectiva firma las planillas de juego. En caso de que algún jugador realice un



escrito en el casillero erróneo o no se coloque el número de camiseta se comunicara al veedor donde el mismo dejara una constancia de salvedad y se aplicara una multa de 20.000 al equipo infractor (en ningún caso será pasible de pérdida de puntos).

Art. 21: Las planillas de juego son documentos que hacen plena fe, salvo prueba en contrario. Por ello, se imprimirán nombres y números de cédulas de jugadores, de acuerdo a la lista de buena fe.

Protestas, Penas y Recursos

Art. 22: La tramitación de las protestas y recursos, como así también la aplicación de sanciones y penas a equipos, jugadores y personas estará a cargo del Tribunal de Justicia Deportiva del Torneo.

Art.23: El tribunal de Justicia Deportiva del Torneo estará integrado por tres miembros de la organización del torneo.

Art. 24: Los Fallos del Tribunal de justicia serán inapelables e irrevocables

Art. 25: Plazos y condiciones:

- a) Se podrá asentar el derecho de protesta en la planilla de juego correspondiente hasta 30 (Treinta) minutos después de finalizado el encuentro en cuestión y abonar el monto correspondiente (**registrar la hora en dicha planilla junto a la firma del capitán de equipo**) y la formalización, nota mediante o correo electrónico (deportes@areadeportiva.com.py), hasta 24 horas de finalizado el partido de referencia en las oficinas de Area Deportiva o correo electrónico deportes@areadeportiva.com.py.
- b) El equipo que se considere con derecho a protestar, deberá cumplir con lo solicitado en art.25 y Art 26 además de abonar la suma de 100.000 (cien mil) guaraníes en el día del partido para la validez y estudio por parte del Tribunal, de lo contrario la protesta no será válida.
- c) En caso de protesta por indumentaria se deberá realizar antes de la finalización del encuentro, ver condiciones y forma en el Reglamento Area deportiva Art 65
- d) En caso de protesta por la participación antirreglamentaria de algún jugador, el equipo afectado deberá presentar en el periodo establecido, la prueba de la falta al reglamento. Dichas pruebas serán documentos fehacientes. Tanto la Lista de Buena Fe, como la planilla firmada, o las anotaciones del planillero serán los documentos a tener en cuenta. El equipo afectado, luego de la resolución del tribunal, tendrá 24hs. para apelar la protesta. La apelación de la protesta se tiene que basar únicamente en el hecho en cuestión, y no podrá ser una contra protesta.

Art. 26: Forma de Protesta: El escrito de la protesta contendrá:

- a) La explicación de los hechos en que se funda sin ofensas de cualquier índole que puedan herir susceptibilidades y honor de las personas.
- b) La disposición reglamentaria que la ampara y la firma del delegado titular. No se dará curso a la protesta que no reuniese los requisitos establecidos en este reglamento y la misma se tendrá por no presentada.

Art. 27: En los casos de duda en las protestas, el tribunal optará siempre por la confirmación del resultado deportivo registrado en el campo de juego. En el caso de que el equipo ganador en cancha pierda por protesta, se considerará al otro equipo como ganador de los puntos y se les dará el tratamiento similar al WO.

Amonestaciones





Art. 28: En caso de la acumulación de 3 (tres) tarjetas amarillas durante el certamen, la suspensión será para el jugador por el término de 1 (uno) partido; pudiendo sustituir su pena abonando la suma de 30.000 guaraníes.

Art. 29: En caso de expulsión por doble amonestación, la suspensión para el jugador será de 1 (un) partido; y el pago del canon establecido para el efecto de 30.000 guaraníes.

Art. 30: En caso de expulsión por roja directa dependiendo del informe del referee o veedor, la suspensión para el jugador será de 1 (un) partido o más y el pago del canon establecido para el efecto de Gs. 30.000.-.

Art. 31: Se establece que toda multa establecida para un jugador, deberá ser abonada por el equipo antes de la iniciación de un encuentro.

Art. 32: Se aplicara las siguientes penas:

- Amonestación a jugadores o equipos
- Suspensión de jugadores
- Expulsión de jugadores
- Multas (ver sección canon o multas)
- Eliminación de equipos
- Pérdida de puntos

Art. 33: Causales de Pérdidas de puntos para los equipos:

- La participación efectiva de un jugador en forma antideportiva
- La participación de un jugador que se halle inhabilitado por suspensión o falta de documentos
- La falta de firma en las planillas.
- La utilización de indumentarias en contravención a lo dispuesto en los artículos 59 del reglamento Área Deportiva.
- Agresión al Árbitro, Jueces y planilleros.

Art. 34: Agresión al Árbitro, Jueces y planilleros; mal comportamiento de las hinchadas.

El jugador que:

- a) Agrediere de palabra al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, quedará automáticamente suspendido por 2 (dos) partidos.
- b) Agrediere de hecho al arbitro, jueces, planilleros o veedores, quedará automáticamente expulsado del torneo y el equipo no contará con él ni con otro en su reemplazo por el resto del torneo.
- c) La hinchada del equipo que agrediere al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, y/o al equipo o la hinchada contraria, tendrá como consecuencia será automáticamente eliminado del Torneo.
- d) La hinchada del equipo que agrediere de palabra al Arbitro, Jueces, Planilleros o Veedores, y/o al equipo o la hinchada contraria serán pasible de multas económicas y la prohibición de acceso a estos hinchas al predio de Fanáticos en caso de reincidencia previo análisis del tribunal podrá llegar a ser causal de pérdida de puntos.
- e) El Árbitro es la máxima autoridad dentro y fuera del campo de juego, tendrá toda potestad de labrar informe o inclusive expulsar ya sea por jugadores, técnico o público del predio de Fanáticos Fútbol si estos llegaran a faltarle el respeto inclusive una vez finalizado el encuentro.
- f) En caso de gresca generalizada involucrando a más de 2 jugadores o hinchada por equipo serán expulsados del torneo previo análisis del tribunal si así lo considerase, sin posibilidad de apelación alguna ni reembolso de inscripciones.



Art. 35: Reconocimiento Implícito: La participación en el Torneo lleva implícito el acabado conocimiento de éste Reglamento de la Liga 7V7 Clausura y/o del Reglamento de Fútbol de Area Deportiva, y la obligación de respetarlo.

Art. 36: Modificaciones: La organización del Torneo se reserva el derecho a realizar modificaciones al presente Reglamento de la Liga 7v7 Clausura y/o al Reglamento de Area Deportiva S.A. se compromete a comunicarlo por escrito a los delegados antes del inicio del torneo o durante el mismo en casos extremo o si la organización lo requiera necesario en cualquier fase del torneo.

Art. 37: Premios de Valores Monetarios: Los premios en efectivo serán abonados en la oficinas de Area Deportiva S.A. únicamente al Delegado del equipo en fecha y hora en que la organización la dictamine, no siendo mayor está a 15 días de la finalización del torneo en cuestión. Si el día de la Final, el Delegado del equipo ganador del premio quisiera canjear su premio monetario en la cantina, éste deberá firmar un recibo de acuse por el valor del mismo, quedando así la diferencia a ser saldada con el pago del premio.

Art. 38: Premios en Consumición: Los premios en consumición deberán ser utilizados en su totalidad el día de la Final o hasta 15 días después de la Final en el local de Fanáticos. En caso de no consumir los premios en consumición dentro de los 15 días establecidos, la organización se apoderará de los mismos. Sola y únicamente el Delegado del equipo podrá canjear el consumo en la cantina de Fanáticos Laguna Grande durante el tiempo establecido.

Art.39: Determinación de costo y Multas:

Derecho a partido:	50.000 gs
Amarillas:	10.000 gs
Doble amarilla:	30.000 gs obs: (con suspensión de un partido)
Rojas:	30.000 gs obs: (con suspensión de un partido o dependiendo inf. arbitro)
Protesta:	100.000 gs .
* En la final no se podrá labrar ese tipo de protesta, por motivos de logística.	
W.O:	100.000 gs (siendo 3-0 el marcador a favor del equipo presente).

Art.40: Determinación y Distribución de los Premios:

Campeón Oro:

Un Trofeo + Gs.4.000.000, los cuales se distribuyen en; Gs.3.500.000 en efectivo/cheque, y Gs.500.000 en consumición.

Vice Campeón Oro:

Un Trofeo + Gs.1.000.000, los cuales se distribuyen en; Gs.800.000. efectivo/cheque y Gs.200.000 en consumición.

Campeón Plata:

Un Trofeo + Gs.2.500.000, los cuales se distribuyen en; Gs.2.000.000 en efectivo/cheque, y Gs.500.000 en consumición.

Vice Campeón Plata:

Un Trofeo + Gs.500.000, los cuales se distribuyen en; Gs.500.000. efectivo/cheque

-----00000000-----

